

# PUROSIN S.A.

Guayaquil, 15 de noviembre del 2016

Señor  
Boris Enrique Jarrin Rivadeneira  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía PUROSIN S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por lo tanto, usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Tendrá todos los deberes y atribuciones que se señalan en la Ley de Compañías y en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía.

PUROSIN S.A., se constituyó el 10 de junio de 1.998 en la ciudad de Santa Elena ante el Notario del cantón Ab. José Zambrano Salmón, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de junio de 1.998.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

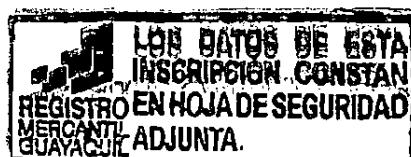
Atentamente,

Econ. Francisco Antonio Jarrin Rivadeneira  
Presidente de la Junta General de Accionistas.

RAZON: Acepto el nombramiento de Gerente General de PUROSIN S.A. hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, 15 de noviembre del 2016

Sr. Boris Enrique Jarrin Rivadeneira  
C.C. 0905313037  
Ecuatoriano  
Parque Industrial El Sauce Km: 11.5 Vía a Daule

8/1265



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.099  
FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2017  
HORA DE REPERTORIO:11:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PUROSIN S.A., a favor de BORIS ENRIQUE JARRIN RIVADENEIRA, de fojas 960 a 963, Registro de Nombramientos número 242

ORDEN: 1099



Guayaquil, 11 de enero de 2017

*Patriricia Murillo*  
Ab. Patricia Murillo Torres  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR: |

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información; al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0019603

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

07 FEB 2017

R E C I B I D O

Horas: 12:30 Firma: SV/aw